## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ OCTAVO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 117 Fecha Estado: 22/07/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300820220017300	Verbal	CARMEN SILVIA ISAZA DE BENJUMEA	AQUA TRADING SAS	Auto admite demanda (05)	21/07/2022		
05001310300820220017300	Verbal	CARMEN SILVIA ISAZA DE BENJUMEA	AQUA TRADING SAS	Auto fija caución (05)	21/07/2022		
05001310300820220022500	Tutelas	CARLOS MARIO HENAO SIERRA	JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE MEDELLIN	Auto admite tutela 25 de julio de 2022. admite tutela	21/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO SECRETARIO (A)